



Aguaray (S), 30 NOV 2022

RESOLUCIÓN N° 2187 - 022

VISTO:

El viaje realizado por parte del Agente Municipal Sr. Barroso, Hernán D.N.I. N° 28.275.826, L.P. N° 692 - Chofer, a los altos Valles de Acambuco, los días, 28 y 29 de Noviembre del Cte. año. Y;

CONSIDERANDO:

Que, debido a la situación hídrica, se debió realizar viajes a los altos valles de Acambuco trasportando agua y otras necesidades de carácter urgente.-

Que, el traslado requirió el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, Camioneta Ford Ranger, Dominio: **GMO672.-**

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión al Parajes de Acambuco.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art.1°.- RECONOCER al Agente Municipal, Sr. Barroso, Hernán D.N.I. N° 28.275.826, L.P. N° 692 - Chofer, a viajar al valle de Acambuco, los días, 28 y 29 de Noviembre del año en curso, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS.-

Art.2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por Dos (02) días de viático, más 1/3 del plus adicional pecuniario complementario según resolución N° 877/2022 por día al Sr. Barroso, Hernán D.N.I. N° 28.275.826, L.P. N° 692 - Chofer.

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma -

n.m

Sandra E. Fernandez
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray



Sarzu Juan José
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
 A CARO
 EJECUTIVO MUNICIPAL



**Coordinación Despacho
 Ejecutivo**

Intendente Municipal
 Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
 Sonia Y. Chauque